

1. Introducción

El 18/01/2006 se adoptó el Reglamento (CE) N° 166/2006 que establece un Registro Europeo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (Registro E-PRTR).

Dada la complejidad Registro E-PRTR, la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria estableció un Convenio de Colaboración con la Unidad de Sostenibilidad de la Producción de Cantabria (Sosproman) de la Universidad de Cantabria (UC) con el fin de:

- Desarrollar herramientas de gestión de datos
- Facilitar al público el acceso a la información
- Crear una metodología de trabajo
- Realizar análisis ambientales a partir de los datos del Registro PRTR

2. De EPER a PRTR

El PRTR sustituye al EPER (Registro Europeo de Emisiones y sustancias Contaminantes) a partir del 2008. El PRTR se basa en los mismos principios que el EPER pero exige que se comunique más información.

EPER	PRTR-España	
56 actividades (Ley IPPC)	65 actividades (9 nuevas): -Industria de la madera -Productos pirotécnicos -Depuradoras públicas y privadas -Nuevas actividades sector energía	Actividades -Acuicultura Intensiva -Astilleros -Industria mineral
50 contaminantes decisión EPER 2000/479/CE	En España 99 +17: -91 contaminantes del E-PRTR -8: Partículas Totales en Suspensión, y las del RD 653/2003 (incineración residuos) -17: información disgregada de sustancias (HAP, DDT...)	Contaminantes
-Emisiones: atmósfera y agua	-Emisiones: atmósfera, agua y suelo -Emisiones de carácter accidental -Emisiones de fuentes difusas -Traslado y transferencia de residuos fuera de complejos industriales	Emisiones

3. Estructura del Registro PRTR

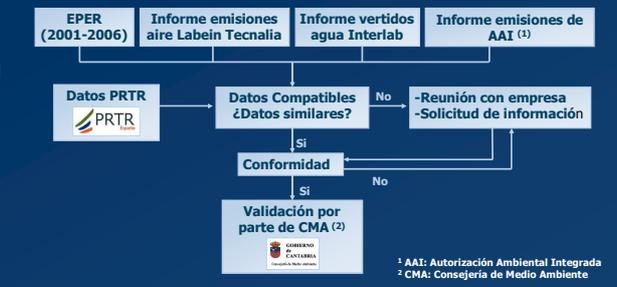
En Cantabria hay 64 instalaciones incluidas en el Anexo I del Reglamento PRTR que están obligadas a facilitar información de las sustancias recogidas en el Anexo II de este Reglamento



4. Adaptación al PRTR en Cantabria

a) Metodología de trabajo

La Unidad Sosproman ha diseñado una metodología de apoyo en el seguimiento y validación de datos PRTR



b) Herramientas de gestión de datos

1. Guía de Implantación del Registro PRTR en Cantabria

2. Página Web PRTR-CAN: www.prtr-can.unican.es



c) Análisis ambiental

El análisis de los datos notificados al PRTR permite obtener resultados normalizados mediante indicadores de impacto ambiental



Medida del posible efecto que puede ejercer la emisión de un grupo de sustancias sobre una determinada categoría de impacto, tal como calentamiento global, agotamiento de ozono...

5. Resultados

- Publicación de la Guía de Implantación del PRTR en Cantabria.
- Diseño y construcción de la página Web PRTR-CAN www.prtr-can.unican.es.
- Celebración de Jornadas Técnicas PRTR-CAN.
- Publicación de los resultados de los análisis ambientales realizados.

6. Referencias

1. Guía para la implantación del PRTR (Comisión Europea, Dirección General de Medio Ambiente, 2006).
2. Reglamento (CE) N° 166/2006 que establece un Registro Europeo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (Registro E-PRTR).
3. Bare J., et al., Development of the Method and U.S. Normalization Database for Life Cycle Impact Assessment and Sustainability Metrics, Env. Sci. and Technol., Vol. 40, 5108-5115 (2006).

7. Agradecimientos

Los autores agradecen el apoyo económico del Ministerio de Ciencia e Innovación a través del proyecto CTM2006-00317, así como de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria.